



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37799

20/09/2018

101606

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno trabaja para afrontar las consecuencias del Brexit y preparar las negociaciones desde que se conoció la voluntad de Reino Unido de abandonar la Unión Europea.

España, aun lamentando el resultado del referéndum del Brexit, respeta la decisión del pueblo británico y trabaja para que se pueda alcanzar un acuerdo de retirada lo más ambicioso y beneficioso posible.

No obstante, dado que en estos momentos todos los escenarios están abiertos, se trabaja en tratar de informar sobre la posibilidad real de que el peor escenario -no acuerdo o situación de *cliff edge*- tenga lugar para que las empresas puedan prepararse frente a esta eventualidad y minimizar así el impacto.

En consecuencia, se está desarrollando una intensa campaña de comunicación, con especial atención a los principales sectores exportadores afectados, a las pequeñas y medianas empresas y a las asociaciones de exportadores que las aglutinan mediante:

- Reuniones periódicas con asociaciones empresariales y empresas en las que se les informa sobre el estado de situación de las negociaciones, se les transmite la necesidad de prepararse para un escenario de “no acuerdo” y se les solicita que nos trasladen sus intereses de cara a las negociaciones para todos los escenarios.
- En el marco de la Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales, que se celebra semestralmente, además de informar puntualmente de la situación de las negociaciones en 2018, se ha dedicado una sesión exclusivamente a esta cuestión.
- Remisión electrónica de toda la información relevante relativa a la preparación en caso de no acuerdo a las asociaciones empresariales para su difusión a sus asociados. Se difundirán también los nuevos requisitos para exportar o importar, cuando estén disponibles.



- Se organizarán seminarios formativos especialmente dirigidos a las empresas que no han exportado fuera de la Unión Europea y que desconocen las formalidades aduaneras y los tramites que tienen que realizar si quieren continuar operando con Reino Unido una vez haya salido de la Unión Europea. Asimismo, está previsto que se organicen seminarios una vez conocido el contenido del acuerdo de retirada y de la futura relación.
- ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX) tiene actividades de apoyo a la diversificación de mercados orientada especialmente a pequeñas y medianas empresas que, ante el Brexit, deseen reorientar sus destinos de exportación y diversificar riesgos o reducir costes de proveedores.

En esta campaña de comunicación, desarrollada por la Secretaría de Estado de Comercio, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se está haciendo especial énfasis en la necesidad de que las empresas elaboren planes de contingencia para los distintos escenarios posibles, indicando la necesidad de tener en cuenta aspectos como el impacto aduanero, las modificaciones en las reglas de origen cuando Reino Unido pase a ser un país tercero, o los efectos derivados de los cambios regulatorios, entre otras cuestiones.

Para finalizar, se señala que las negociaciones con el Reino Unido para fijar las condiciones de su retirada de la Unión Europea, y las que se producirán para establecer las bases de lo que será la futura relación entre ambos, son llevadas a cabo por la Comisión Europea de acuerdo con las directrices proporcionadas por el Consejo de la Unión Europea. Es en este marco en el que España traslada los intereses y preocupaciones de nuestras empresas y sectores afectados, que son recabados por la Secretaría de Estado de Comercio.

Madrid, 14 de noviembre de 2018

